

Breña, 17 de Enero de 2018

INFORME N° -2018-PP-MIGRACIONES

A: FRIEDA ROXANA DEL AGUILA TUESTA
GERENTE GENERAL

De: FRANCISCO RICARDO MIGUEL RIOS VILLACORTA
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO

Asunto: SE REMITE INFORME DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2017 EN EL PLAN
ESTRATÉGICO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO (PEGE) DEL
SECTOR INTERIOR.

Referencia: a) Oficio Múltiple N° 045-2017-IN-SG (27Diciembre2017)
b) Memorando N° 000073-2018-TICE-MIGRACIONES (16Enero2018)

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Oficio Múltiple N° 045-2017-IN-SG, de fecha 27DIC2017, mediante el cual el Secretario General del Ministerio del Interior solicita se informe sobre los avances de la ejecución de las actividades programadas en el año 2017 referidas en el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico del Sector Interior (PEGE) 2016-2021, y la designación de un representante de seguimiento.
- 1.2 Memorando N° 000006-2018-PP-MIGRACIONES, de fecha 03ENE2018, mediante el cual la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Oficina de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística informe sobre la ejecución de las acciones estratégicas del PEGE 2016-2021 programadas para el año 2017, cuya responsabilidad están a cargo de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES.
- 1.3 Memorando N° 000073-2018-TICE-MIGRACIONES, de fecha 16ENE2018, mediante el cual la Oficina de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística remite a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto lo solicitado en el numeral 1.2 de los Antecedentes.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) del Sector Interior 2016-2021 se ha elaborado en el marco de la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, que es de alcance nacional y de cumplimiento obligatorio por parte de todas las entidades de la Administración Pública; comprende a todos los órganos del Ministerio del Interior, así como a la PNP y los Organismos Públicos Adscritos al Sector Interior.
- 2.2 El objetivo general del PEGE es desarrollar las capacidades en Gobierno Electrónico de calidad en el Sector Interior, con enfoque de seguridad transparencia, eficiencia y amigabilidad.

2.3 Los avances sobre las acciones estratégicas con metas programadas para el año 2017 se describen en la siguiente matriz, información que fue elaborada por la Oficina de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística y proporcionada a esta Oficina General mediante documento de la referencia b):

OE01. Disponer de la Infraestructura y capacidades tecnológicas necesarias y adecuadas para desarrollar el Gobierno Electrónico en el Sector Interior					
1.1 Dotar de los equipos TIC necesarios para mejorar el funcionamiento de las áreas administrativas y operativas del Sector.					
Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Programar y ejecutar el presupuesto sectorial de renovación tecnológica de los equipos TIC, en el Sector.	Renovación tecnológica de equipos TIC.	Renovación anual de equipos TIC concluido acordes con su estado y con necesidades del Sector Interior.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector. Unidades de administración del Sector y Unidades de Planificación y presupuesto del Sector.	Se realizó la adquisición de los siguientes equipos: • Monitores para computadoras (Orden de Compra N° 248). • Computadoras de escritorio tipo II (Orden de Compra N° 249). • Equipos de sistema de grabación, verificación y reconocimiento de huella dactilar (Orden de Compra N° 264). • Equipos para firma electrónica - Pad para firma (Orden de Compra N° 276). • Cámaras fotográfica digital (Orden de Compra N° 279). • Computadoras de escritorio tipo I. • Impresoras multifuncional monocromática A3. • Impresoras multifuncional monocromática A4. • Impresoras monocromática A3. • Impresoras monocromática A4. • UPS - 1 KVA.	ANEXO 01
Programar y ejecutar el presupuesto sectorial de renovación tecnológica de los equipos TIC, en el Sector, por obsolescencia una vez cumplido el ciclo de vida útil.	Renovación tecnológica por reposición de equipos TIC.	Renovación tecnológica de equipos TIC concluido acordes a las últimas adquisiciones realizadas en el Sector.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector. Unidades de administración del Sector y Unidades de Planificación y presupuesto del Sector.	Se realizó la adquisición de los siguientes equipos: • Monitores para computadoras (Orden de Compra N° 248). • Computadoras de escritorio tipo II (Orden de Compra N° 249). • Equipos de sistema de grabación, verificación y reconocimiento de huella dactilar (Orden de Compra N° 264). • Equipos para firma electrónica - Pad para firma (Orden de Compra N° 276). • Cámaras fotográfica digital (Orden de Compra N° 279). • Computadoras de escritorio tipo I. • Impresoras multifuncional monocromática A3. • Impresoras multifuncional monocromática A4. • Impresoras monocromática A3. • Impresoras monocromática A4. • UPS - 1 KVA.	ANEXO 01
Estandarizar el tipo de hardware básico a usar en todas las entidades adscritas al Sector Interior considerando las funciones y operatividad de las mismas.	Tipo de Hardware estandarizado.	Acción Permanente.	Unidades de logística del Sector, Unidades de Asesoría Jurídica del Sector y Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	• Estandarización de las puertas electrónicas de la marca VISION-BOX y sus componentes (Resolución Directoral N° 015-2017-MIGRACIONES-AF, de fecha 15 de marzo de 2017).	ANEXO 02
1.2 Disponer de Áreas de TIC robustas, con los planes de seguridad y contingencias necesarios, para minimizar el riesgo de interrumpir la continuidad del negocio en casos de siniestros o desastres.					
Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Implementar la norma técnica peruana ISO/IEC 27001 2014 (II y III Etapa).	Procedimientos de Seguridad implementados.	100% de los procedimientos implementados en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	Se actualizó la conformación del Comité de Gestión de Seguridad de la Información (CGSI) con Resolución de Superintendencia N° 00000280-2016-MIGRACIONES (28SET2016) Se definió como alcance del SGSI al Proceso de emisión de pasaporte biométrico. Las actividades efectuadas son: • Análisis de brecha con respecto a la norma ISO 27001:2015 • Aprobación de la Política y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (RS N° 00000346-2016-MIGRACIONES, 29DIC2016). • Elaboración de Indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de seguridad. • Aprobación de la Directiva de Gestión de Riesgos y oportunidades (RS N° 00000102-2017-MIGRACIONES, 28ABR2017). • Se identificaron los requisitos y expectativas de las partes interesadas (E04.PP.NAI.002 Matriz de requisitos de partes interesadas) • Se formó Auditores Interno en Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – ISO 27001:2013 • Se efectuó el inventario de activos de información. • Se ejecutó la identificación, análisis, evaluación y elaboración del plan de tratamiento de los riesgos. • Se elaboró el Plan de sensibilización y capacitación en seguridad de la información y se ejecutó. • Se aprobó el documento de alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (S02.TICE.NAI.001 - Alcance del SGSI). • Se efectuó la Pruebas funcionales de Recuperación de Desastres el 25 y 26 de noviembre de 2017. • Se elaboraron los siguientes documentos: • S02.TICE.NAI.002 - Declaración de Aplicabilidad del SGSI • S02.TICE.NAI.003 - Normas para mantener Escritorios, Pantallas e Impresoras Limpias • S02.TICE.NAI.004 -Uso aceptable de los activos de Información • S02.TICE.NAI.005 - Seguridad de la información para proveedores • S02.TICE.NAI.006-Normas para la Clasificación y Tratamiento de la Información • S02.TICE.PR.001 - Acceso a áreas restringidas • S02.TICE.PR.002 - Gestión de eventos o incidentes de seguridad de la información	ANEXO 03

				• S02.TICE.PR.003 - G. Requerimientos para Desarrollo, Mantenimiento e Incidencias de Sistemas Informáticos • Se efectuó la auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información los días 05 y 06 de octubre. A la fecha se está subsanando los hallazgos identificados. • Se efectuó la revisión por la Dirección del SGSI en el mes de Diciembre de 2017.	
--	--	--	--	--	--

1.4 Estandarizar y actualizar el software de base (antivirus, sistemas operativos, herramientas de productividad, etc.) que usa el sector MININTER

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Conocer el estado situacional del software de base en el sector.	Informes de cada institución que conforma el Sector Interior.	Informe sobre estado situacional del software de base en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	En relación a la estandarización del software de la institución, durante el 2017 se emitieron las siguientes resoluciones directorales: • Estandarización de Licencias del fabricante de software Microsoft: Microsoft Windows Profesional, Microsoft Exchange Server, Microsoft Office, Microsoft Visio, Microsoft SharePoint Server, Microsoft SQL Server, Microsoft Visual Studio NET y Microsoft Windows Server y sus complementos (Resolución Directoral N° 033-2017-MIGRACIONES-AF, de fecha 10 de mayo de 2017). • Estandarización del software sistema operativo Red Hat Enterprises Linux del fabricante Red Hat Inc. (Resolución Directoral N° 034-2017-MIGRACIONES-AF, de fecha 10 de mayo de 2017). • Estandarización de los softwares servidor de aplicaciones Oracle WebLogic y servidor web Oracle Web Tier del fabricante Oracle Corporation (Resolución Directoral N° 057-2017-AF-MIGRACIONES, de fecha 23 de agosto de 2017). • Estandarización del software de modelamiento UML Enterprise Architect (Resolución Directoral N° 0082-AF-2017-MIGRACIONES, de fecha 13 de octubre de 2017). • Estandarización del software de virtualización VMWARE (Resolución Directoral N° 0083-2017-AF-MIGRACIONES, de fecha 16 de octubre de 2017). • Estandarización del software de modelado de datos CA Erwin Data Modeler (Resolución Directoral N° 0085-AF-2017-MIGRACIONES, de fecha 18 de octubre de 2017).	ANEXO 04

1.5 Ampliar la cobertura de provisión de internet de Banda Ancha a nivel Nacional y realizar el estudio de una estrategia para implementar soluciones mediante Computación en la Nube (Cloud Computing)

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Coordinar con el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITE), el proyecto de la Red Dorsal de Fibra Óptica Nacional y el MTC.	Reuniones de coordinación sobre la ampliación y alcances de Internet en lugares donde no está presente la empresa privada.	Conocer todos los lugares donde está presente el Sector Interior y no está presente el sector Privado en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	Contamos con una red propia implementada a nivel nacional en función al cumplimiento de requisitos funcionales y de seguridad. En caso se requiera, se evaluarán los nuevos requerimientos en base a las necesidades de implementación de nuevos puestos de control migratorios y fronterizos, así como de oficinas descentralizadas y/o Jefaturas Zonales.	
Ampliar conectividad en zonas no atendidas por el sector privado (FITE).	Localidades desatendidas por los servicios ofrecidos por las distintas entidades del Sector, por razones de conectividad o presencia real de dependencias.	Relación de todas las localidades identificadas con presencia del Sector no conectadas en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	Respecto a la conectividad, contamos con cobertura al 100% de los puestos de control fronterizo y migratorio.	

1.9 Explotar la información policial y de los organismos adscritos al MININTER, a través de herramientas de Inteligencia del Negocio y/o BigData que permita generar conocimiento en el Sector Interior

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Implementar herramientas o soluciones de inteligencia de negocios (BI) y/o BigData.	Utilizar una herramienta de Inteligencia de negocios para el sector Interior que permita administrar el conocimiento del Sector para la mejor toma de decisiones en la mejora de la seguridad ciudadana.	Solución de Inteligencia de negocios implementada en el 2017.	Direcciones de TI de la PNP y los organismos adscritos al Sector interior.	Se cuenta con una solución de inteligencia de negocios administrada por el proveedor del servicio de emisión descentralizada de pasaportes electrónicos, el cual permite contar con reportes ad hoc a través de la conexión a un cubo de SQL Server Analysis Services.	ANEXO 07
	Utilizar soluciones de Big Data para que el sector interior explore información de fuentes abiertas para la mejor toma de decisiones en la mejora de la seguridad ciudadana.	Servicio de Big Data implementado en 2017.	Direcciones de TI de la PNP y los organismos adscritos al Sector interior.	Aún no se ha implementado un servicio de Big Data; sin embargo se han realizado las siguientes acciones que coadyuvarán a su implementación, tales como: • Conformación del equipo de trabajo para la implementación de la apertura de datos gubernamentales de la Superintendencia Nacional de Migraciones (Resolución de Superintendencia N° 000344-2017-MIGRACIONES, de fecha 21 de diciembre de 2017). • Publicación del servicio web de Consulta de Carné de Extranjería en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano (PIDE). • Implementación de servicios web con la PNP para el Proyecto de Alianza del Pacífico. • Adquisición de solución Enterprise Service Bus.	ANEXO 08

2.1 Capacitar y certificar al personal técnico de las áreas de TIC del Sector Interior

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Ejecutar campañas de difusión, educación y capacitación del gobierno electrónico orientadas a los	Campañas de difusión, educación y capacitación en línea de gobierno electrónico	100% de campañas realizadas de acuerdo a planificación	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector, Unidades de Imagen Institucional del Sector	En el marco de las actividades de gobierno electrónico que conlleven al aumento de la eficacia de la gestión pública en base a la transparencia, la inclusión y la creación de nuevos canales que favorezcan el intercambio de información se han realizado capacitaciones a los servidores de acuerdo al Plan de Capacitación. Algunos de los temas más resaltantes fueron los	ANEXO 09

servidores del Sector interior y entidades públicas.	orientadas a los Servidores del Estado.	anual.	interior.	relacionados al sistema de gestión de seguridad de la información, emisión de pasaportes biométricos, digitalización de documentos y protección de datos personales. Asimismo, se ha implementado una plataforma para el desarrollo de cursos virtuales. Asimismo, en el año 2017 se realizaron capacitaciones especializadas al personal de TICE, tales como: • Java SE 8 Programming. • Sistema de Datos de Networking y Sistema de WiFi de equipos de comunicaciones. • IBM Integration Bus System Administration. • IBM Integration Bus Application Development. • Arquitectura, operación, mantenimiento y troubleshooting del servidor RISC IBM Power 8 s824. Adicionalmente, el Comité de Control Interno de la institución ha gestionado la realización de cursos y charlas de sensibilización asociadas al sistema de control interno; asimismo ha realizado campañas de difusión internas a través de afiches virtuales. Asimismo, en el marco de las acciones de modernización y fortalecimiento de la seguridad del control migratorio, se realizaron campañas de difusión relacionadas a los beneficios de las puertas biométricas instaladas en el aeropuerto Internacional Jorge Chávez, del pasaporte electrónico, así como de la implementación de la Tarjeta Andina de Migración Virtual – TAM Virtual, proyecto por el cual, la entidad obtuvo el Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2017 en la categoría Sistema de Gestión Interna, pues facilita al ciudadano el trámite del control migratorio al eliminar el llenado de los formatos impresos, simplificando de esta manera el trámite migratorio a los pasajeros nacionales y extranjeros, tanto en los puestos de control migratorios como fronterizos.	
Diseñar e implementar un plan de especialización en gobierno electrónico para el sector interior, tanto para personal de negocios, como para personal de las organizaciones de TIC.	Plan de especialización en gobierno electrónico para el sector interior implementado tanto para personal de negocios, como para personal de las organizaciones de TIC.	Plan de especialización en gobierno electrónico para el sector interior diseñado y en ejecución en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector, Unidades de Personal del MININTER.	Aún no se cuenta con un Plan de especialización en gobierno electrónico para el sector interior.	

2.2 Promover la compartición de información para acelerar los procesos de toma de decisiones interorganizaciones

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Establecer campañas de sensibilización dirigido a funcionarios y trabajadores del Sector Interior sobre los beneficios de la compartición de la Información.	Charlas, Seminarios, folletos sobre los beneficios de compartir información.	Diez actividades de sensibilización por año a partir de 2017.	Unidades de bienestar de personal, Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector, e Imagen Institucional.	En el año 2017 no se han realizado actividades de sensibilización relacionadas a los beneficios de compartir información.	

2.3 Generar una adecuada gestión del conocimiento mediante la documentación de actividades de desarrollo de sistemas.

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Formular y aprobar una directiva sectorial para institucionalizar la documentación de sistemas.	Directiva Sectorial que institucionaliza la documentación de sistemas.	Directiva aprobada 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	A través del Procedimiento S02.TICE.PR.003 "Gestión de Requerimientos para el Desarrollo, Mantenimiento e Incidencias de Sistemas Informáticos" - Primera versión, aprobado el 07DIC2017, se establecen las actividades para la planificación y atención de los requerimientos de desarrollo, mantenimiento e incidencias de sistemas informáticos requeridos por los órganos y unidades orgánicas de MIGRACIONES.	ANEXO 12
Definir e implementar una estructura orgánica en las Áreas TIC del sector para dirigir, supervisar y controlar las actividades de Gestión del Conocimiento Sectoriales.	Procedimiento de Gestión del Conocimiento del MININTER.	Procedimiento de Gestión del conocimiento del Mininter implementado en 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector. DGPP.	Como apoyo a la gestión del conocimiento se viene utilizando un sistema de gestión documental para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión, el cual permite obtener a través de un repositorio único, lecciones aprendidas que coadyuvan a la mejora continua de los procesos institucionales. Las disposiciones de su uso se enmarcan a través de la Directiva Interna DI 003-2017-MIGRACIONES-AF "Lineamientos para la formulación de documentos en la Superintendencia Nacional de Migraciones" - Primera versión, aprobado el 10MAR2017 con Resolución de Superintendencia N° 000058-2017-MIGRACIONES que establece los lineamientos para la formulación de documentos, así como a través de la Resolución de Superintendencia N° 000103-2017-MIGRACIONES de fecha 05MAY2017, en donde se aprueba el uso progresivo del sistema de gestión documental.	ANEXO 13

2.4 Dotar al Sector Interior de plataforma e-learning para generar mejor gestión del conocimiento.

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Dotar al sector Interior de plataformas e-learning para gestión del conocimiento y labores de capacitación interna y en favor de la colectividad.	Implementación de la Plataforma e-learning en las instituciones del Sector Interior.	Plataforma e-learning implementado en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector, Unidades de Imagen Institucional del Sector.	Se ha implementado una plataforma para el desarrollo de cursos virtuales. Se capacitó al personal de la Oficina General de Recursos Humanos, quienes son los que actualmente vienen administrando dicha plataforma.	ANEXO 14

2.6 Evitar la rotación de personal con conocimientos de TIC y con conocimiento del negocio

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
-------------	----------------------	-------	--------------	------------------------	---------------

Adoptar acciones que conlleven a la eliminación de las causas que propician la rotación de personal con conocimientos de TIC y negocio y garanticen su continuidad.	Coordinación y gestión con las Direcciones de Recursos Humanos.	Documentos de gestión actualizados en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector, Direcciones de Recursos Humanos. Gabinete de Asesores.	Se realizó la mejora de los perfiles de puestos del personal de TICE ajustando las escalas salariales de acuerdo a las tendencias del mercado. Asimismo, en el año 2017 se realizaron capacitaciones especializadas al personal de TICE, tales como: • Java SE 8 Programming. • Sistema de Datos de Networking y Sistema de WiFi de equipos de comunicaciones. • IBM Integration Bus System Administration. • IBM Integration Bus Application Development. • Arquitectura, operación, mantenimiento y troubleshooting del servidor RISC IBM Power 8 s824. • Gestión de Riesgos. • Interpretación y Auditoría Interna en Norma ISO 9001:2015. • Implementación de un Sistema de Gestión ISO 9001:2015 y Formación de Auditores Internos. • Interpretación y Auditoría Interna en Norma ISO 27001:2013. • Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. • Protección de Datos Personales. • ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno.	ANEXO 15
---	---	--	---	---	----------

3.3 Promover los sistemas de gestión por procesos

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Formular, desarrollar e implantar la plataforma de automatización de procesos del Sector Interior.	Plataforma de Automatización de procesos del Sector Interior.	Plataforma Implementada en 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	Se detallan las acciones realizadas respecto a la automatización de procesos: • Implementación de Citas Naturalización. • Implementación del Permiso Especial de Viaje en Línea. • Plataforma web para solicitar Permiso Especial para Firmar Contrato. • Plataforma Web para Devolución de Pago de Tasas por Derecho de Trámite (culminado, no en producción). • Desarrollo de Portal web de búsqueda sobre Contrataciones y Gastos (culminado, no en producción). • Adecuación de los sistemas para permitir lo expuesto en la nueva Ley y Reglamento de Migraciones (en lo referente a las modificaciones de las nuevas calidades migratorias). • Adecuación del sistema de citas para pasaporte para los MAC. • Sistema de Notificaciones Informativas. • eGates (automatización de procesos de control migratorio). Adicionalmente se ha venido trabajando con las gerencias de línea el levantamiento y documentación de procesos con notación BPMN, lo que permitirá automatizar los procesos con una plataforma BPMS, lo cual facilitará la administración de procesos de negocio, permitiendo la implementación de procesos horizontales de forma ágil y efectiva, mejorando los tiempos de respuesta de TI ante cambios y nuevos requerimientos y promoviendo la participación de los usuarios en todas las etapas del ciclo de vida de los procesos.	ANEXO 16

3.5 Promover el trabajo articulado entre unidades de Tecnologías de Información de las entidades del sector

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Impulsar el trabajo en equipo de los trabajadores de las unidades de Tecnologías de Información de las entidades del sector interior.	Entrenamiento e instrucción en coaching a los equipos de trabajo de las unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	Un entrenamiento especializado al año.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector. Direcciones de Recursos Humanos y Administración del Sector.	Se realizaron capacitaciones correspondientes a: "Atención al Ciudadano – Coaching" dirigido a las anfitrionas del aeropuerto.	ANEXO 17
Promover el trabajo articulado entre unidades de Tecnologías de Información de las entidades del sector interior.	Seminario y/o talleres en los cuales se promueven el trabajo en equipo y articulado entre las entidades del Sector.	Un seminario llevado a cabo en cada año de vigencia del PEGE.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector. Direcciones de Recursos Humanos y Administración del Sector.	No se han realizado seminarios y/o talleres en los cuales se promueva el trabajo en equipo y articulado entre las entidades del Sector.	

3.6 Implantar la intraoperabilidad de Sistemas Informáticos entre los organismos adscritos al MININTER, la PNP y otros del Sector

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Disponer la intraoperabilidad de los sistemas de información entre la PNP y los organismos adscritos del Sector Interior.	Sistemas informáticos intraoperables en el Sector Interior.	Intraoperabilidad de los sistemas Informáticos de la PNP y organismos adscritos del Sector Interior en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	Se ha publicado el servicio web de Consulta de Carné de Extranjería en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano. Asimismo, a la fecha se han implementado servicios web con la PNP para el Proyecto de Alianza del Pacífico. Además, existen consultas de Alertas Migratorias en el proceso de control migratorio tales como: • Consulta RQ. • Consulta Interpol. • Consulta Referidos. Adicionalmente se viene trabajando en la elaboración de protocolos técnicos y funcionales para el intercambio de información con la PNP.	ANEXO 19

4.1 Identificar mayor cantidad de procesos interorganizacionales que permitan aplicar los conceptos de interoperabilidad.

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Desarrollar un modelo de datos Sectorial que incluya la	Estandarización Semántica del Sector Interior y	Estandarización Semántica del Sector Interior y	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	Aún no se cuenta con un documento aprobado correspondiente a la Estandarización Semántica y Modelo de datos del Sector Interior que incluya la interoperabilidad interna y externa; sin embargo, se ha trabajado un	ANEXO 20

interoperabilidad interna y externa.	Modelos de Datos.	Modelo de datos aprobado en el 2017.		proyecto de estándares de creación / modificación de objetos de base de datos.	
Formular, desarrollar e implantar el proyecto de Interoperabilidad del Sector Interior (PLAINE).	Interoperabilidad a través de PLAINE con PNP, MIGRACIONES, SUCAMEC, ONAGI, CGBVP Y SALUDPOL.	Interoperabilidad con PNP, MIGRACIONES, SUCAMEC, ONAGI, BOMBEROS Y SALUDPOL, implementado al primer semestre 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector correspondiente.	Se ha publicado el servicio web de Consulta de Carné de Extranjería en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano. Asimismo, a la fecha se han implementado servicios web con la PNP para el Proyecto de Alianza del Pacífico. Además, existen consultas de Alertas Migratorias en el proceso de control migratorio tales como: • Consulta RQ. • Consulta Interpol. • Consulta Referidos. Adicionalmente, se viene trabajando en la elaboración de protocolos técnicos y funcionales para el intercambio de información con la PNP.	ANEXO 21

4.3 Generar proyectos para contar con sistemas integrados operativos y administrativos

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Diseñar, desarrollar e implementar el sistema de Gestión Documental, en cada una de las entidades que conforman el Sector Interior.	Plataforma de Gestión Documental.	Plataforma implementada en cada una de las entidades que conforman el Sector Interior en el 2017.	Instituciones conformantes del Sector y sus respectivas Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones.	Se viene utilizando la herramienta tecnológica "Sistema de Gestión Documental" a fin de apoyar y modernizar la gestión de trámites de la entidad y de coadyuvar el uso eficiente de recursos como el ahorro de papel y del tiempo de atención de los trámites, garantizando a su vez, la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Las disposiciones de su uso se enmarcan a través de la Directiva Interna DI 003-2017-MIGRACIONES-AF "Lineamientos para la formulación de documentos en la Superintendencia Nacional de Migraciones" - Primera versión, aprobado el 10MAR2017 con Resolución de Superintendencia N° 000058-2017-MIGRACIONES que establece los lineamientos para la formulación de documentos, así como a través de la Resolución de Superintendencia N° 000103-2017-MIGRACIONES de fecha 05MAY2017, en donde se aprueba el uso progresivo del sistema de gestión documental.	ANEXO 22
Implementar la Línea de Digitalización Documentaria Certificada - MIGRACIONES.	Línea de Digitalización Documentaria Certificada.	Línea de Digitalización implementada y Certificada en el 2017.	MIGRACIONES.	Viene funcionando una línea de digitalización certificada perteneciente al proveedor Imaging Peru Group S.A.C. con quienes se tiene firmado un contrato (Contrato N° 040-2017-MIGRACIONES-AF de fecha 05 de Diciembre del año 2017) para la elaboración de 600,000 microformas.	ANEXO 23
Implantar la política de "Cero papel" a través del Trámite documentario con uso de firma digital.	Sistema de Trámite Documentario con firma digital.	Sistema de trámite documentario con firma digital implementado en 2017.	Instituciones conformantes del Sector y sus respectivas Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones.	Se viene utilizando la herramienta tecnológica "Sistema de Gestión Documental" a fin de apoyar y modernizar la gestión de trámites de la entidad y de coadyuvar el uso eficiente de recursos como el ahorro de papel y del tiempo de atención de los trámites, garantizando a su vez, la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Las disposiciones de su uso se enmarcan a través de la Directiva Interna DI 003-2017-MIGRACIONES-AF "Lineamientos para la formulación de documentos en la Superintendencia Nacional de Migraciones" - Primera versión, aprobado el 10MAR2017 con Resolución de Superintendencia N° 000058-2017-MIGRACIONES que establece los lineamientos para la formulación de documentos, así como a través de la Resolución de Superintendencia N° 000103-2017-MIGRACIONES de fecha 05MAY2017, en donde se aprueba el uso progresivo del sistema de gestión documental.	ANEXO 24
Diseñar, desarrollar e implementar la incorporación de la movilidad (Tabletas, Smartphone, portátiles) como canal de atención de los servicios de Gobierno Electrónico.	Fortalecimiento de la Plataforma Única de Gestión de Procesos Migratorios (SIM), Sistema de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (RENAGI), Sistema de Información de Gobierno Interior, Sistema de Gestión de Seguros de SALUDPOL.	Plataformas incorporan los canales de atención a través de Tabletas, Smartphone, Portátiles en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	Se vienen desarrollando soluciones móviles a fin de permitir a los ciudadanos nacionales y extranjeros realizar trámites relacionados a los procesos migratorios.	ANEXO 25

4.4 Generar proyecto de sistemas de información

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Formular, desarrollar e implantar la Plataforma del Portal Web del Sector Interior (Intranet, extranet, Sitios Web).	Plataforma del Portal Web del Sector Interior (Intranet, extranet, Sitios Web).	Plataforma implementada en el primer trimestre en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	Se cuenta con un Portal Web institucional que permite la interacción entre la entidad y los ciudadanos nacionales y extranjeros, respecto a los trámites relacionados a los procesos migratorios, a través de servicios en línea que ofrece la entidad dirigidos al ciudadano y a diversas entidades.	ANEXO 26
Diseñar, desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de Identidades (seguridad de accesos a aplicativos).	Diseñar, desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de Identidades (seguridad de accesos a aplicativos).	Sistema Implementado en segundo semestre en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	No se tiene implementado un Sistema de Gestión de Identidades; sin embargo, a fin de asegurar el acceso seguro a las aplicaciones del sistema de emisión descentralizada de pasaporte electrónico, se viene utilizando un doble factor de autenticación ("algo que sabes" y "algo que posees") para asegurar el acceso y registro de transacciones críticas.	ANEXO 27
Motor de búsqueda Corporativo de Información.	Motor de búsqueda Corporativo de Información.	Plataforma Implementada en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	No se cuenta con un motor de búsqueda corporativo implementada en una plataforma; sin embargo, a la fecha se cuenta con las siguientes soluciones informáticas: • El SGD en el cual se alojan todos los documentos administrativos de la Entidad y es utilizado para consultas internas. • Servicios en línea para Instituciones (Movimiento Migratorio y Pasaporte, Carné de Extranjería)	ANEXO 28

				• Portal de transparencia.	
Formular, desarrollar e implantar el proyecto Pago Electrónico.	Pasarela de pago electrónico (MININTER, PNP, ONAGI, MIGRACIONES, SUCAMEC, SALUDPOL).	Pasarela de pago implementado en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector y Secretaría general del Sector.	Se ha implementado el servicio de pago de tasas a través de dispositivos POS (VISA y MASTERCARD), así como a través de la plataforma de pagos en línea del Estado Peruano <i>Págo.pe</i> desarrollado por el Banco de la Nación, con quienes se ha realizado la integración técnica correspondiente.	ANEXO 29
Implementar portales institucionales en el marco del E-Gobierno.	Sitios web y la intranet institucional (ventanilla única del Sector).	Sitios web e intranet implementados en 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	En el marco del Gobierno electrónico no se cuenta con una ventanilla única implementada del Sector.	
Implementar un sistema de indicadores de medición de avance de automatización de la cartera de servicios en línea de Gobierno Electrónico.	Esquema de un Sistema Integrado de Gestión de Indicadores para el registro de avance de la automatización de la cartera de servicios en línea de Gobierno Electrónico.	Esquema de un Sistema Integrado de Gestión de Indicadores definido en el 2017.	DGTIC como órgano rector del Sistema Sectorial de Informática del Sector y Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	Respecto al esquema del Sistema Integrado de Gestión de Indicadores se han definido los indicadores con sus correspondientes fichas, los cuales coadyuvarán a su implementación en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.	ANEXO 31

4.5 Ampliar progresivamente el uso de correo electrónico institucional

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Uso Masivo y único del correo electrónico institucional del Sector Interior.	Plataforma de Correo electrónico.	Capacidades mejoradas de las plataformas de correo electrónico en el 2017.	Secretarías Generales de instituciones conformantes del sector y Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	• Adquisición de licencias de software de servidor de correo electrónico (Orden de Compra N° 383).	ANEXO 32

4.7 Ampliar el uso de la identificación biométrica en línea en los sistemas del sector interior

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Uso intensivo de la identificación biométrica en las aplicaciones informáticas que se desarrollen en el Sector interior.	Aplicaciones con identificación biométrica.	Aplicaciones informáticas con identificación biométrica en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	La Superintendencia Nacional de Migraciones viene implementando aplicaciones informáticas a fin de coadyuvar a la identificación biométrica en sus principales procesos, tales como: • Expedición de Pasaportes Electrónicos. • Otorgamiento del Carné de Extranjería. • Otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia. • Proceso de Nacionalización. • eGates.	ANEXO 33

5.4 Tomar las previsiones necesarias para elaborar y aplicar protocolos de protección de datos ante siniestros y desastres naturales

Actividades	Medidas de desempeño	Metas	Responsables	Avance de Cumplimiento	Doc. Sustento
Elaborar los respectivos planes de continuidad del negocio.	Planes de Continuidad del Negocio.	Planes aprobados en el 2017.	Unidades de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector.	Se ha elaborado el Plan de Contingencia y Procedimientos de recuperación ante falla para el servicio de emisión descentralizada de pasaporte electrónico aprobado con Carta N° 420-2016-MIGRACIONES-AF de fecha 11 de octubre de 2016.	ANEXO 34

Los anexos que se indican en la matriz, corresponden a los documentos que sustentan la ejecución de las actividades en el año 2017. El CD que se adjunta contiene la información de la matriz y los anexos.

2.4 Mediante correo electrónico adjunto de fecha 18ENE2018, el Director General de la Oficina de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística (TICE) comunica la designación como responsable del seguimiento periódico del PEGE por parte de TICE a la Ing. Zarela Jhazmín Arroyo Rodríguez como titular y al Ing. Darly Paz Rojas como alterno.

III. CONCLUSIONES

Se elaboró el Informe de avances de la ejecución de las acciones estratégicas del PEGE 2016-2021 programadas para el año 2017, cuya responsabilidad están a cargo de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES.

IV. RECOMENDACIONES

Salvo mejor parecer, remitir el mencionado Informe de avances al Ministerio del Interior en atención al documento de la referencia a), para lo cual se adjunta el proyecto de Oficio y CD con la información solicitada.

Atentamente,

Adj.: CD con la evaluación del PEGE 2016-2021, periodo 2017

(FRV/mav)